

## **5.- Estado de gastos por clasificación económica**

Los créditos del presupuesto de gastos de la Universidad de Alicante para 2016 ascienden a 186.220.755,92 €, esto supone un aumento de casi diez millones de euros respecto al ejercicio anterior (en torno al 5,6% en términos relativos). Atendiendo a su clasificación económica y funcional se describe a continuación el comportamiento de las fuentes de gastos más relevantes y se especifica el cálculo de sus dotaciones para el ejercicio próximo.

### **5.1.-Gastos de personal**

Este capítulo de gastos recoge la valoración de los costes derivados de la asignación del personal por unidades: centros, departamentos, institutos, servicios y resto de estructuras organizativas. Se incluye el coste de las retribuciones íntegras (incluidas las correspondientes a cargos académicos), los costes de la seguridad social y las prestaciones sociales.

El presupuesto de gastos de personal de la Universidad de Alicante para 2016, asciende a 115.587.359,32 € y registra un aumento del 2,5% respecto al presupuesto del ejercicio anterior (en términos absolutos representa un aumento de 2.773.848,04 €). Si restamos los fondos destinados a la paga extra de 2012 del presupuesto de 2015 y de 2016 y realizamos la misma comparación, la variación del capítulo I en términos absolutos es de 1.292.048,49 €, lo que representa en términos relativos 1,16%, es decir, el incremento es superior a la variación que experimentan los salarios en 2016.

La cantidad prevista permite, por una parte, atender las modificaciones de plantilla de PDI y PAS, como consecuencia de promociones y asignaciones de recursos por cuestiones organizativas, y, por otra, continuar apostando por la atracción de talento joven a través de una dotación específica de 300.000 €, lo que supone dedicar 100.000 € más a este programa respecto al ejercicio anterior.

Como se puede comprobar en la siguiente tabla, en el ejercicio 2016 nuevamente no se ha incluido el pago del complemento de productividad POI, al no haberse obtenido todavía respuesta por parte de la Conselleria de Educación sobre la procedencia de su percepción. Confiamos recibir dicha autorización a lo largo de 2016.

<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>Variación</b>	<b>% Var.</b>
Retribuciones Básicas PDI	25.415.250,89	25.694.269,38	279.018,49	1,1%
Retribuciones Complementarias PDI	34.578.223,49	35.055.726,63	477.503,14	1,4%
Paga extra pendiente 2012	800.942,72	1.656.887,58	855.944,86	106,9%
Cargos Académicos	1.146.535,74	1.159.284,00	12.748,26	1,1%
Cuotas Sociales	4.711.715,47	4.889.826,88	178.111,41	3,8%
Prestaciones Sociales	464.590,66	292.838,83	-171.751,83	-37,0%
Modificación Plantilla: Atracción de talento joven	200.000,00	300.000,00	100.000,00	50,0%
<b>Total PDI</b>	<b>67.317.258,97</b>	<b>69.048.833,30</b>	<b>1.731.574,33</b>	<b>2,6%</b>
Retribuciones Básicas PAS	15.823.912,94	16.088.240,86	264.327,92	1,7%
Retribuciones Complementarias PAS	19.575.675,96	19.651.717,74	76.041,78	0,4%
Paga extra pendiente 2012	533.007,73	1.158.862,42	625.854,69	117,4%
Productividad	325.000,00	325.000,00	0,00	0,0%
Cuotas Sociales	9.238.655,68	9.314.705,00	76.049,32	0,8%
<b>Total PAS</b>	<b>45.496.252,31</b>	<b>46.538.526,02</b>	<b>1.042.273,71</b>	<b>2,3%</b>
<b>Total Capítulo I</b>	<b>112.813.511,28</b>	<b>115.587.359,32</b>	<b>2.773.848,04</b>	<b>2,5%</b>

**CARGOS ACADÉMICOS**

DENOMINACIÓN	2016				2015				Variación		
	Nº	Retribución	Coste teórico descarga docente	% Cap. I	Nº	Retribución	Coste teórico descarga docente	% Cap. I	Nº	Retribución	Coste teórico descarga docente
Rector/a	1	20.146,54	40.123,32	0,05%	1	19.947,06	39.307,30	0,05%	0	199,48	816,02
Vicerrector/a	9	81.970,74	319.761,30	0,35%	9	81.159,12	311.526,77	0,35%	0	811,62	8.234,53
Secretario/a general	1	9.107,86	31.953,53	0,04%	1	9.017,68	38.330,83	0,04%	0	90,18	-6.377,30
Secretario/a Consejo Social	1	9.107,98	38.740,64	0,04%					1	9.107,98	38.740,64
Vicesecretario/a General	1	7.101,40	16.838,56	0,02%	1	7.031,08	18.906,37	0,02%	0	70,32	-2.067,81
Defensor/a universitario/a	1	9.107,86	43.544,24	0,05%	1	9.017,68	42.994,02	0,05%	0	90,18	550,22
Director/a académico/a de proyectos	1	9.107,86	31.611,34	0,04%	1	9.017,68	31.297,77	0,04%	0	90,18	313,57
Director/a adjunto/a de proyectos	1	7.101,40	21.305,24	0,02%	1	7.031,08	21.047,58	0,02%	0	70,32	257,66
Director/a secretariado	16	82.218,00	232.725,69	0,27%	16	81.403,84	234.719,18	0,28%	0	814,16	-1.993,49
Decano/a o Director/a de escuela	7	49.709,80	170.189,35	0,19%	7	49.217,56	171.056,14	0,20%	0	492,24	-866,79
Vicedecano/a o Subdirector/a de escuela	20	76.641,80	283.432,31	0,31%	22	83.471,08	300.224,61	0,34%	-2	-6.829,28	-16.792,30
Secretario/a de Facultad/Escuela	7	26.824,63	100.655,06	0,11%	7	26.558,98	98.333,70	0,11%	0	265,65	2.321,36
Coordinador/a académico/a de centro	40,5	79.512,91	260.379,85	0,29%	38,5	73.034,50	241.019,21	0,28%	2	6.478,41	19.360,64
Director/a departamento	59	303.178,74	1.002.245,72	1,13%	60	305.264,40	982.090,22	1,14%	-1	-2.085,66	20.155,50
Subdirector/a departamento	12	35.525,02	123.807,36	0,14%	12	32.820,48	118.766,43	0,13%	0	2.704,54	5.040,93
Secretario/a departamento	59	165.357,98	66.295,80	0,20%	60	164.102,40	52.375,54	0,19%	-1	1.255,58	13.920,26
Director/a instituto universitario	17	52.157,70	295.647,54	0,30%	17	51.641,24	271.772,93	0,29%	0	516,46	23.874,61
Secretario/a instituto universitario	15	41.436,00	112.181,18	0,13%	16	43.760,64	89.090,69	0,12%	-1	-2.324,64	23.090,49
Delegado/a del Rector/a para las Políticas de Género	1	9.107,86	24.572,59	0,03%	1	9.017,68	24.251,95	0,03%	0	90,18	320,64
Director/a BIMICESA	1	7.101,40	32.547,93	0,03%	1	7.031,08	32.225,05	0,03%	0	70,32	322,88
Director/a Escuela de Doctorado de la Universidad de Alicante	1	7.101,40	29.802,40	0,03%	1	7.031,08	30.153,78	0,03%	0	70,32	-351,38
Director/a del Centro de Formación Continua (ContinUA)	1	7.101,40	21.407,06	0,02%	1	7.031,08	21.029,15	0,02%	0	70,32	377,91
Director/a ICE	1	3.068,10	15.608,15	0,02%	1	3.037,72	15.394,13	0,02%	0	30,38	214,02
Director/a Sede Alicante	1	5.138,62	20.227,44	0,02%	1	5.087,74	16.488,38	0,02%	0	50,88	3.739,06
Director/a Universidad Permanente	1	7.101,40	16.705,90	0,02%	1	7.031,08	16.539,99	0,02%	0	70,32	165,91
Director/a adjunto BIMICESA	1	5.138,62	20.116,08	0,02%	1	5.087,74	19.857,48	0,02%	0	50,88	258,60
Secretario/a Escuela de Doctorado de la Universidad de Alicante	1	3.832,09	13.290,03	0,01%	1	3.794,14	13.111,85	0,01%	0	37,95	178,18
Secretario/a del Centro de Formación Continua (ContinUA)	1	3.832,09	14.760,36	0,02%	1	3.794,14	14.490,77	0,02%	0,0	37,95	269,59
Coordinador/a académico/a	5,5	20.118,44	34.118,57	0,05%	5,5	19.919,20	33.260,46	0,05%	0	199,24	858,11
Coordinador/a sede	4	15.328,36	16.733,54	0,03%	4	15.176,56	16.198,12	0,03%	0,0	151,80	535,42
<b>TOTAL</b>	<b>288</b>	<b>1.159.284,00</b>	<b>3.451.328,08</b>	<b>3,99%</b>	<b>290</b>	<b>1.146.535,74</b>	<b>3.315.860,40</b>	<b>3,98%</b>	<b>-2</b>	<b>12.748,26</b>	<b>135.467,68</b>

Tanto el coste "teórico de la descarga docente" del PDI en la tabla de cargos académicos como el "coste laboral teórico" del PDI en la tabla de acción sindical se han calculado del mismo modo. Dado que la reducción afecta sólo a la dedicación docente del PDI, estimada en el POI en un 60% de la jornada laboral, el porcentaje de descarga se ha aplicado al 60% del coste laboral de cada cargo académico o liberado sindical PDI. En el caso del PAS, el porcentaje de liberación se ha aplicado al 100% de su coste laboral.

Puesto	Nº de efectivos PDI													Totales
	Dedicación													
	Tiempo completo						Tiempo parcial							
	12h	8h	22C	21C	20C	6C	12h	10h	8h	6h	4h	3h		
CA TEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD		195										1	1	197
PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD		546											3	549
CA TEDRATICO/A DE ESCUELA UNIVERSITARIA		24												24
PROFESOR/A TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	66	49								2	2			119
Subtotal Funcionarios	66	814								2	3	4		889
AYUDANTE (LOU)						29								29
PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A (LOU)			17		82									99
PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A (LOU)		154												154
PROFESOR/A COLABORADOR/A (LOU)	34									1				35
PROFESOR/A ASOCIADO/A (LOU)							328	104	173	269				874
PROFESOR/A EMERITO/A (LOU)											4			4
PROFESOR/A VISITANTE (LOU)		1		6										7
Subtotal Contratados	34	155	17	6	82	29	328	104	174	273				1.202
<b>Totales</b>	<b>100</b>	<b>969</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>82</b>	<b>29</b>	<b>328</b>	<b>104</b>	<b>174</b>	<b>275</b>	<b>3</b>	<b>4</b>		<b>2.091</b>

Nº de efectivos PAS																					
		Específico																			
Grupo	Nivel	51	50	48	46	45	40	38	37	36	35	34	33	30	27	24	22	20	19	18	Totales
Funcionarios de Carrera																					
A1																					
	30	1	5																		6
	28							1													1
	27			16	2	1															19
	25				4	1		1													6
	24				2	65		1	1												69
	22					1		74	1												76
Subtotal A1		1	5	16	8	68		77	2												177
A2																					
	24					21		1									1				23
	22					2	1	28	1												32
	20										52		25	7							84
	19										2			56							58
Subtotal A2						23	1	29	1		54		25	63			1				197
C ESPB																					
	22							7													7
Sub. C ESPB								7													7
C1																					
	24					2															2
	22					2		5	1												8
	20					4				1	61		12	10	2						90
	19					1					3			75							79
	18											30									33
	17					1															17
	16																				2
	14					5								227				3	68	1	304
Subtotal C1						15		5	1	1	64	30	12	85	250			3	68	1	535
C2																					
	17													2							2
	16													1							1
	14					1								7				1	6		15
Subtotal C2						1								10				1	6		18
Subtotal FC		1	5	16	8	107	1	118	4	1	118	30	37	148	260		1	4	74	1	934
Funcionarios Interinos																					
A1																					
	22							7													7
	24					1															1
Subtotal A1						1		7													8
A2																					
	19													4							4
	22							14													14
Subtotal A2								14						4							18
C1																					
	14																		7		7
	19													28							28
Subtotal C1														28					7		35
C2																					
	14													158				4	53		215
	18										1										1
Subtotal C2											1			158				4	53		216
Subtotal FI						1		21			1		32	158				11	53		277
Laborales Fijos																					
C																					
	14																		2		2
	19													1							1
Subtotal C														1				2			3
D																					
	14																			2	2
Subtotal D																				2	2
E																					
	14														1					1	2
Subtotal E															1					1	2
Subtotal LF														1	1			2	3		7
Laborales Eventuales																					
A																					
	22							1													1
Subtotal A								1													1
B																					
	22							1													1
Subtotal B								1													1
C																					
	14																		1		1
	19													4							4
Subtotal C														4					1		5
D																					
	14													1							1
Subtotal D														1							1
Subtotal LE								2						4	1				1		8
Totales		1	5	16	8	108	1	141	4	1	118	31	37	185	419	1	1	18	130	1	1.226

Acción Sindical						
	2016		2015		Variación	
	Nº de efectivos	Coste laboral teórico	Nº de efectivos	Coste laboral teórico	Nº de efectivos	Coste laboral teórico
<b>PDI</b>	38	173.958,70	44	200.544,11	-6	-26.585,41
<b>PAS</b>	47	833.292,26	49	815.263,34	-2	18.028,92
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>1.007.250,96</b>	<b>93</b>	<b>1.015.807,45</b>	<b>-8</b>	<b>-8.556,49</b>

Tanto el coste "teórico de la descarga docente" del PDI en la tabla de cargos académicos como el "coste laboral teórico" del PDI en la tabla de acción sindical se han calculado del mismo modo. Dado que la reducción afecta sólo a la dedicación docente del PDI, estimada en el POI en un 60% de la jornada laboral, el porcentaje de descarga se ha aplicado al 60% del coste laboral de cada cargo académico o liberado sindical PDI. En el caso del PAS, el porcentaje de liberación se ha aplicado al 100% de su coste laboral.

Prestaciones Sociales (1)		
	Jubilación Anticipada	Totales
<b>PDI</b>	292.838,83	292.838,83

- (1) En relación con la jubilación anticipada, suspendido el programa de incentivación a la jubilación por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 26 de julio 2012, la cantidad referida corresponde a compromisos adquiridos con antelación, en concreto a la quinta y última anualidad de quienes se jubilaron con efectos 30.09.2011.

## 5.2.-Gastos corrientes en bienes y servicios

Los gastos corrientes en bienes y servicios previstos para 2016 han experimentado en media un incremento del 3,9 %. Dicha media esconde variaciones muy distintas, por lo que conviene detenerse en los diferentes epígrafes.

El presupuesto global de centros, departamentos, institutos y másteres, se ha incrementado globalmente para el año 2016 en el mismo porcentaje, un 1%, que lo ha hecho la subvención ordinaria de la Generalitat Valenciana. La variación que se aprecia en centros, departamentos e institutos sólo refleja la variación en la parte de los presupuestos de estas unidades destinada al capítulo dos, pues simultáneamente han incrementado o disminuido su capítulo cuatro o seis, de tal manera que globalmente disponen, como se acaba de indicar, de un 1% más de fondos. En el apartado 7.1. de este documento se ofrece la estructura de financiación de estas unidades.

Desglose del capítulo 2	2016	2015	Variación	% Var.
Centros	506.423,51	523.751,43	-17.327,92	-3,3%
Departamentos	1.954.361,75	1.940.864,40	13.497,35	0,7%
Institutos Universitarios	264.798,50	273.502,62	-8.704,12	-3,2%
Másteres	271.693,70	268.969,36	2.724,34	1,0%
Otros centros, dirección y servicios	1.521.574,00	1.523.574,00	-2.000,00	-0,1%
Actividades/Programas Institucionales	6.702.419,73	6.085.868,02	616.551,71	10,1%
Gastos centralizados	16.315.000,00	15.868.800,00	446.200,00	2,8%
Actividades con financiación afectada	3.027.000,00	2.922.710,82	104.289,18	3,6%
<b>Total capítulo 2</b>	<b>30.563.271,19</b>	<b>29.408.040,65</b>	<b>1.155.230,54</b>	<b>3,9%</b>

Dentro de este capítulo, el incremento más importante lo observamos en los programas institucionales. Aquí se incluye todas las medidas adoptadas para apoyar la docencia de los másteres, así como otros programas de apoyo a la docencia, la cultura, la promoción institucional y el compromiso social.

Los gastos centralizados se han presupuestado teniendo en cuenta los datos de ejecución de los mismos en 2015. Estos aumentan ligeramente un 2,8% en media. Puede observarse que mientras que la limpieza, la seguridad, la energía eléctrica, el agua y los seguros aumentan, el resto de gastos experimentan un descenso.

<b>GASTOS CENTRALIZADOS</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>Variación</b>	<b>% Var.</b>
Limpieza	5.500.000,00	5.360.000,00	140.000,00	2,6%
Seguridad	1.900.000,00	1.850.000,00	50.000,00	2,7%
Mantenimiento integral	2.600.000,00	2.720.000,00	-120.000,00	-4,4%
Mantenimiento jardines	750.000,00	750.000,00	0,00	0,0%
Mantenimiento ascensores	150.000,00	150.000,00	0,00	0,0%
Energía eléctrica	3.000.000,00	2.600.000,00	400.000,00	15,4%
Agua	515.000,00	450.000,00	65.000,00	14,4%
Combustibles	185.000,00	185.000,00	0,00	0,0%
Correos	190.000,00	220.000,00	-30.000,00	-13,6%
Tratamientos medioambientales (residuos, desinsectación, etc.)	80.000,00	80.000,00	0,00	0,0%
Renting ordenadores	250.000,00	300.000,00	-50.000,00	-16,7%
Dietas, asistencias y gastos directos asociados (tribunales docentes, selectividad, etc.)	200.000,00	255.000,00	-55.000,00	-21,6%
Estudios y trabajos técnicos (jurídicos, comunicación, etc.)	100.000,00	100.000,00	0,00	0,0%
Reprografía, digitalización e impresión (incluidos títulos)	150.000,00	180.000,00	-30.000,00	-16,7%
Impuestos municipales	85.000,00	85.000,00	0,00	0,0%
Seguros	280.000,00	180.000,00	100.000,00	55,6%
Uniformes conductores		3.800,00	-3.800,00	-100,0%
Pruebas de acreditación	100.000,00	120.000,00	-20.000,00	-16,7%
Otros gastos	280.000,00	280.000,00	0,00	0,0%
<b>Total</b>	<b>16.315.000,00</b>	<b>15.868.800,00</b>	<b>446.200,00</b>	<b>2,8%</b>

### 5.3.-Gastos financieros

El presupuesto de la Universidad de Alicante para 2016 prevé una dotación por importe global de 4.451.908 € para atender gastos financieros. De dicho importe, un total de 4.101.908 € serán necesarios para satisfacer los intereses generados por las emisiones de bonos en vigor realizados en aplicación de los Programas Plurianuales de Inversión de la Generalitat Valenciana. Como consecuencia de la aplicación del convenio que modifica el convenio suscrito el 29 de mayo de 2008 entre la Conselleria de Educación y la Universidad de Alicante para financiación de gastos corrientes y de inversión, modificado el 10 de octubre de 2011, la tesorería de la Universidad de Alicante ha mejorado sustancialmente por lo que tan sólo se ha presupuestado una cantidad adicional en previsión de posibles costes financieros por operaciones de confirming realizadas por la Generalitat Valenciana por un valor de 350.000 €, la mitad que en el ejercicio anterior.

### 5.4.-Transferencias corrientes

En el apartado de transferencias corrientes se incluyen las cantidades que la Universidad de Alicante transfiere a instituciones sin fines de lucro y las cantidades destinadas a becas y ayudas procedentes del Estado, Generalitat y de la propia Universidad de Alicante para financiar las matrículas, los programas de movilidad destinados a los alumnos, cursos de idiomas, etc.

Como ya se indicó anteriormente, se quiere continuar apoyando a los estudiantes y la internacionalización, incrementando las transferencias corrientes a las familias. Así las becas de la Universidad de Alicante crecen para atender las becas de los estudiantes de máster oficial, de doctorado y otras becas y ayudas concedidas por otras unidades académicas como centros, departamentos, institutos universitarios o la dirección de la Universidad. Asimismo, las ayudas finalistas a la movilidad internacional también crecen por el incremento de las ayudas al programa Erasmus previsto por la Generalitat Valenciana y las del programa de Iberoamérica del Banco Santander. También aumenta la ayuda que recibirá el profesorado que desee acogerse al programa de “año sabático”.

Por lo que se refiere a las cantidades que la Universidad de Alicante transfiere a instituciones sin fines de lucro, se mantiene la cantidad destinada a la “ayuda humanitaria”, mientras que las aportaciones a las fundaciones en las que es patrono único o principal la dotación se ha incrementado en el mismo porcentaje que lo ha hecho la subvención ordinaria de la Generalitat Valenciana, un 1%, y el resto se ha presupuestado de acuerdo con lo establecido en el convenio correspondiente.

<b>Desglose del capítulo 4</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>Variación</b>	<b>% Var.</b>
<b>A familias</b>	<b>3.248.997,35</b>	<b>2.674.284,00</b>	<b>574.713,35</b>	<b>21,5%</b>
Becas y ayudas fin. (Erasmus)	666.593,59	590.000,00	76.593,59	13,0%
Programa Becas Santander	337.000,00	185.000,00	152.000,00	82,2%
Movilidad Estudiantes	800.000,00	800.000,00	0,00	0,0%
Programa Aitana	97.600,00	97.600,00	0,00	0,0%
Becas UA	300.000,00	258.434,00	41.566,00	16,1%
Ayudas y premios extraordinarios de doctorado	111.000,00	100.000,00	11.000,00	11,0%
Año Sabático	20.000,00	15.000,00	5.000,00	33,3%
Cursos de idiomas	100.000,00	100.000,00	0,00	0,0%
Becas y ayudas otros centros	816.803,76	528.250,00	288.553,76	54,6%
<b>A instituciones sin fines de lucro</b>	<b>2.136.144,40</b>	<b>2.100.519,21</b>	<b>35.625,19</b>	<b>1,7%</b>
Ayuda humanitaria	10.000,00	10.000,00	0,00	0,0%
Financiación RUVID	13.000,00	13.000,00	0,00	0,0%
Transferencia corriente UAFG	1.139.870,25	1.128.584,41	11.285,84	1,0%
Transferencia corriente Alcuía	317.074,15	313.934,80	3.139,35	1,0%
Transferencia corriente FBVMC	300.000,00	300.000,00	0,00	0,0%
Transferencia corriente F. Parque científico	50.500,00	50.000,00	500,00	1,0%
Transferencia corriente al Club Deportivo de la UA	290.700,00	270.000,00	20.700,00	7,7%
Transferencia corriente Cátedra Vargas Llosa	15.000,00	15.000,00	0,00	0,0%
<b>Total capítulo 4</b>	<b>5.385.141,75</b>	<b>4.774.803,21</b>	<b>610.338,54</b>	<b>12,8%</b>



## 5.5.-Inversiones reales

Por lo que se refiere a las inversiones, se incrementan, como se ha indicado anteriormente, las dotaciones de gastos destinadas a la ejecución de obras por parte de los diferentes centros de gastos en 3.856.540,05 € en relación con 2015. En particular, la inversión programada en infraestructuras por parte del Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad aumenta en 3.369.000 €. El criterio que se ha establecido para seleccionar las distintas actuaciones del Vicerrectorado consiste en priorizar aquellas que resultan ineludibles, reprogramando la ejecución de otras a ejercicios posteriores.

<b>PLANIFICACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS</b>	
<b>PROYECTO</b>	<b>2016</b>
Urbanización Parcelas interiores Plan Especial	1.300.000,00
Fase III: Climatización campus	2.600.000,00
CLIMA OPTICA	300.000,00
CLIMA EPS IV	300.000,00
CLIMA EPS I	600.000,00
CLIMA CIENCIAS SALUD	200.000,00
CLIMA TORRE CONTROL	400.000,00
CLIMA SERVICIO INFORMATICA	300.000,00
CLIMA ANIMALARIO	175.000,00
CLIMA INVERNADERO I	325.000,00
Reparación Centro de Transformación	75.000,00
Fase I: Actuaciones en sedes	400.000,00
Desarrollo de Aulas Específicas	500.000,00
Fase III: Mejora Energética campus	300.000,00
Reforma Facultad Derecho	700.000,00
Reparación Pabellon Deportes (Cubiertas y Otros)	1.100.000,00
Reparación Cubierta Aulario III	300.000,00
Redaccion de proyectos	500.000,00
Fase II: Colegio Mayor	1.500.000,00
Equipamiento SIS	45.000,00
Equipamiento Clínica Optométrica	180.000,00
Fase II: Actuaciones edificios antiguos UA	1.500.000,00
Adecuación sótano Fac. Educación	1.500.000,00
<b>TOTAL 2016</b>	<b>12.500.000,00</b>
<b>PROYECTO</b>	<b>2017</b>
Subestación eléctrica	1.500.000,00
Fase I: Edificio Servicio Informática	3.000.000,00
Fase II: Actuaciones Edificios Antiguos UA	1.000.000,00
Ampliación Edificio EPS III	2.000.000,00
<b>TOTAL 2017</b>	<b>7.500.000,00</b>
<b>PROYECTO</b>	<b>2018</b>
Fase I: Actuaciones Edificios Antiguos UA	1.000.000,00
Fase II: Edificio Servicio Informática	2.000.000,00
Fase III: Colegio Mayor	1.000.000,00
Fase I: Edificio Parque Científico	1.500.000,00
Edificio Parque Científico	2.000.000,00
<b>TOTAL 2018</b>	<b>7.500.000,00</b>

Dentro del capítulo de inversiones, se incluyen también los fondos generalistas y finalistas dedicados a la investigación universitaria que aumentan un 18,3%, en términos absolutos en más de dos millones de euros.

Dentro de este capítulo se incluyen también los programas institucionales que desarrolla el equipo de dirección. Dentro de ellos queremos destacar las cantidades destinadas a la inversión en ti por parte del Vicerrectorado de Tecnología que aumentan en 800 mil euros y el programa de cátedras institucionales que para el año 2016 ha experimentado nuevamente un incremento de instituciones participantes.

Cátedras Institucionales	2016	2015	Variación	% Var.	Entidad que financia
Cátedra Santander-UA de transformación digital	20.000,00		20.000,00		Banco de Santander
Cátedra Empresa Familiar	12.000,00	12.000,00	0,00	0,0%	Mercadona
Cátedra Human Fertility	30.000,00	30.000,00	0,00	0,0%	IVF-Spain
Cátedra Medicina de la reproducción	30.000,00	30.000,00	0,00	0,0%	Instituto Bernabeu S.L. (15.000,00) Fundación Rafael Bernabeu Obra Social (15.000,00)
Cátedra Prosegur	30.000,00	30.000,00	0,00	0,0%	Prosegur
Cátedra Telefónica	20.000,00	30.000,00	-10.000,00	-33,3%	Telefónica
Cátedra Marjal Healthy	30.000,00	30.000,00	0,00	0,0%	Fundación Marjal
Cátedra Vectalia Movilidad	30.000,00		30.000,00		Grupo Vectalia
Cátedra de Arte Contemporáneo "Antonio Miró"	6.000,00	6.000,00	0,00	0,0%	Ayuntamiento de Alcoy
Cátedra de Estudios Turísticos "Pedro Zaragoza Orts"	20.000,00	20.000,00	0,00	0,0%	Ayuntamiento de Benidorm
Cátedra de Vacunología Balmis	30.000,00	30.000,00	0,00	0,0%	Hospital Universitario de Torrevieja (15.000,00) Hospital Universitario del Vinalopó (15.000,00)
Cátedra Pedro Ferrándiz del deporte	10.000,00		10.000,00		Fundación Pedro Ferrándiz

## 5.6.-Transferencias de capital

En el apartado de transferencias de capital se incluye únicamente en este ejercicio las cantidades necesarias para permitir la devolución de los préstamos que ha de atender la Fundación General de la Universidad de Alicante por encargo de la propia Universidad, pues la aportación a los fondos propios de la empresa Taller Digital de Establecimiento de Textos Literarios y Científicos, S.A.U, ha finalizado en este ejercicio, de acuerdo con el convenio suscrito con el Banco de Santander.

Desglose del capítulo 7	2016	2015	Variación	% Var.
Amortización plan de inversiones UAFG	157.596,48	157.596,48	0,00	0,0%
Transferencia Taller Digital Convenio Santander	0,00	150.000,00	-150.000,00	-100,0%
<b>Total capítulo 7</b>	<b>157.596,4800</b>	<b>307.596,48</b>	<b>-150.000,00</b>	<b>-48,8%</b>

## 5.7.-Pasivos financieros

El presupuesto de la Universidad de Alicante para 2016 únicamente contempla la dotación por un importe de 15.349,87 € para atender la amortización de anticipos reintegrables concedidos por la Administración General del Estado para la financiación de equipamiento científico.